

En la ciudad de Sevilla, a 14 de octubre de 2014, reunidos en el Centro de Orientación Familiar Diocesano del Arciprestazgo de Triana-Los Remedios los Hermanos Mayores de las Hermandades de Pasión y Muerte, La Estrella, San Gonzalo, Sagrada Columna y Azotes, La Esperanza de Triana, El Cachorro y La O, en representación de sus corporaciones quieren manifestar las siguientes consideraciones:

1. Que las Hermandades que representan han defendido, defienden y defenderán el derecho a la vida desde el momento de su concepción hasta el de su muerte natural.
2. Esta defensa viene provocada no sólo por el mandato de la Santa Madre Iglesia sino por la convicción de que el derecho a la vida es inalienable de los seres humanos y anterior y soporta de cualquier otro derecho de las personas, pues sólo el derecho a la vida puede permitir el desarrollo del resto de derechos y libertades.
3. Que la protección del derecho a la vida debe ser aún más fuerte en aquellas circunstancias como la del nasciturus (concebido pero no nacido) o en casos de avanzadas edades y enfermedades en que el sujeto se encuentre en una posición que impida la protección de dicho derecho por sus propios medios.
4. Que no existe ninguna justificación que permita a las personas decidir por el derecho a la vida de otros seres humanos, por dramáticas que pudiesen parecer las muchas circunstancias que el día a día nos presenta, y que está en manos de toda la sociedad, desde los poderes públicos hasta los ciudadanos poner todo nuestro empeño por conseguir una protección cada vez mayor de la vida humana.
5. Que es por ello que instamos a los poderes públicos a poner los medios necesarios para reforzar la protección del derecho a la vida incluyendo desde las reformas legislativas necesarias hasta las políticas de fomento y servicios sociales necesarias para que no haya motivos para no defender el derecho a la vida.
6. Que nuestras Hermandades vienen desarrollando y continuarán haciéndolo diversas acciones para aumentar la concienciación sobre la defensa del derecho a la vida y a través de sus Bolsas de Caridad y labores asistenciales ponen todo cuanto está en su mano para lograr una protección efectiva del mismo.
7. Que en colaboración con el Centro de Orientación Familiar de Triana-Los Remedios seguirán incidiendo en acciones de orientación y ayuda a las familias que se puedan ver en casos de esta índole así como en actividades formativas para sus hermanos y devotos.
8. Que además confiamos en que Dios ilumine a los participantes en el Sínodo sobre la Familia que comenzó el pasado Domingo 5 de octubre en El Vaticano para que a través de sus trabajos puedan dar respuesta a las inquietudes de la sociedad en torno a la defensa del derecho a la vida desde el momento de su concepción hasta el de su muerte natural.